

GUAYAQUIL, MARZO 20 DE 1996

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ARGLOSA S.A.
CIUDAD.

Señores Accionistas :

En el ejercicio de mis funciones de Comisario , he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada INMOBILIARIA ARGLOSA S.A. al 31 de Diciembre de 1995, en conformidad con el artículo 321 de la ley de Compañía y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas , habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas , consecuentemente emito las siguientes notas contables.

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales , Estatutarias , Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas .
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía .
- 3.- Se encuentra al día y está actualizado los libros Sociales, Contabilidad y Archivo de la Documentación .
- 4.- Es adecuado el control interno , custodia y conservación de los activos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
- 5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6.- Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados .
- 7.- Se realiza periódicamente la junta generales de Accionistas , con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito .
- 8.- Al término de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de esta Compañía , los mismos que están en funciones .
- 9.- En el análisis General se puede apreciar que la Empresa tuvo una actividad normal

En mi opinión , los Estados Financieros arriba mencionados , presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación Financiera de la Compañía.

ATENTAMENTE,
Fernando...
COMISARIO.

